Municipalidad de Ybycui

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 26 de noviembre de 2 012.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembro y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA SANTA ANGELA PRIMERA FRACCION DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 26/2.012 de fecha 22 de noviembre de 2.012, presentada por las empresas oferentes: **N.O. CONSTRUCCIONES, GRUPO IDEAS S.A., VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES Y FORTIA E.I.R.L.** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 24/2.012 con ID 247165.

En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC para la presentación y apertura de sobres se han presentado cinco oferentes con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de la obra:	Empresa 1 N.O. CONSTRUCCIONES	Empresa 2 GRUPO IDEAS S.A.	Empresa 3 VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	Empresa 4 FORTIA EIRL
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA SANTA ANGELA PRIMERA FRACCION DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE YBYCUI	96.500.000	114.880.000	119.630.000	125.500.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado (anexo I, II y III) y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de los mismos, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

Items	Descripción	Oferente N.O CONSTRUCCIONES	Oferente GRUPO IDEAS S.A.	Oferente VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	Oferente FORTIA E.I.R.L.
01	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
02	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
03	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
04	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos (declaración jurada, anexo II)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
05	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, Ley 2051/03 y Declaratoria de Integridad, inserto en la Sección anexos de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, según el Acta de Apertura de Sobres 26/2012 la empresa **N.O. CONSTRUCCIONES** cuyo representante es el señor Jorge Nisvaldo Ovando Alvarenga ha presentado la oferta con la cotización mas baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC (anexo I), según el siguiente cuadro:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERTA N.O. CONSTRUCCIONES
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del representante legal.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la cédula tributaria de la empresa.----------	Presenta
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.----------	Presenta
-Certificado de Cumplimiento Tributario.----------	No Presenta
-Declaración Jurada, Resolución 941/2010 Declaración de Menores.----------	Presenta
-Fotocopia simple de su última declaración de IVA.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.----------	Presenta
-Documentos que demuestren la capacidad en cuanto a solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.----------	Presenta
-Asimismo el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada cinco referencias institucionales.----------	Presenta
- Declaración de conocimiento de sitio de obras.----------	Presenta
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Declaración jurada de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycui, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c".----------	No presenta
-Planilla de Análisis de costo unitario desglosado por Ítem (materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte).----------	No Presenta
-Tres contratos de obras similares con entidades públicas, cuyos montos deberá ser igual o superior a la cantidad de la oferta presentada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva.----------	No Presenta
-Experiencia en el mercado de construcciones y equipamientos de obras de por lo menos 5 (cinco) años, comprobable con copias de facturas y actas de recepción definitivas de obras.----------	Presenta
-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.----------	No Presenta
-Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra.----------	No Presenta
-Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.----------	No Presenta

El oferente **N.O. CONSTRUCCIONES ha incumplido** en la presentación de algunas exigencias del PBC del presente llamado, como ser la falta de presentación de *Certificado de Cumplimiento Tributario; Declaración jurada de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycui, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c"; Planilla de Análisis de costo unitario desglosado por Ítem (materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte); Tres contratos de obras similares con entidades públicas, cuyos montos deberá ser igual o superior a la cantidad de la oferta presentada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva; Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra; Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra; Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.*

Según el punto 17 del anexo I del llamado, que dice: *La omisión o falta de presentación de algunas documentaciones citadas precedentemente, incluidas las solicitadas en el punto diez del presente anexo, en cuanto al cumplimiento de los criterios exigidos para la evaluación y comparación de las ofertas por parte de los miembros de la UOC, el incumplimiento de algunos de los puntos citados la convocante se reserva el derecho de rechazar la oferta.*

La falta de presentación por parte del oferente de las documentaciones e informaciones citadas precedentemente, imposibilita a los miembros de esta Unidad determinar la capacidad en Experiencia General en obras, Experiencia General en obras similares especificas, Capacidad Financiera, Situación Financiera, ni el Análisis de costo unitario desglosado por Ítem para cuantificar el costo en materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte y otros, el incumplimiento de documentaciones que son considerados indispensables para determinar si la oferta califica para ejecutar el contrato, la Convocante mediante los criterios adoptado de evaluación de las ofertas deberá determinar, a su satisfacción, si la Oferta con el precio evaluado como el más bajo se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, y está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. Esta determinación se basará en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente sobre sus calificaciones, en base a las consideraciones expuestas concluimos que la firma ha incumplido con varios requisitos formales y obligatorios requerida por los anexos I, II y III y por lo tanto no califica para ejecutar el contrato. fundamentos suficientes para rechazar la oferta presentada por la firma **N.O. CONSTRUCCIONES**.

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, se puede apreciar que el oferente **GRUPO IDEAS S.A.** cuyo representante es el señor Alberto Rubén Jiménez Enciso ha presentado la oferta cotizado como la **segunda mas baja**, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERTA GRUPO IDEAS S.A.
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del representante legal.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la cédula tributaria de la empresa.----------	Presenta
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes ----------	Presenta
-Certificado de Cumplimiento Tributario.----------	Presenta
-Declaración Jurada, Resolución 941/2010 Declaración de Menores.----------	Presenta
-Fotocopia simple de su última declaración de IVA.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.----------	Presenta
-Documentos que demuestren la capacidad en cuanto a solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.----------	Presenta
-Asimismo el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada cinco referencias institucionales.----------	Presenta
- Declaración de conocimiento de sitio de obras.----------	Presenta
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Declaración jurada de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycuí, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c".----------	Presenta
-Planilla de Análisis de costo unitario desglosado por Ítem (materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte).----------	No Presenta
-Tres contratos de obras similares con entidades públicas, cuyos montos deberá ser igual o superior a la cantidad de la oferta presentada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva.----------	No Presenta
-Experiencia en el mercado de construcciones y equipamientos de obras de por lo menos 5 (cinco) años, comprobable con copias de facturas y actas de recepción definitivas de obras.----------	No Presenta
-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.----------	No Presenta
-Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra.----------	No Presenta
-Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.----------	No Presenta

El oferente **GRUPO IDEAS S.A. ha incumplido** en la presentación de algunas exigencias del PBC del presente llamado, como ser la falta de presentación de *Planilla de Análisis de costo unitario desglosado por Ítem (materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte); Tres contratos de obras similares con entidades públicas, cuyos montos deberá ser igual o superior a la cantidad de la oferta presentada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva; Datos de personales técnicos y*

claves propuestos para la ejecución de la obra; Experiencia en el mercado de construcciones y equipamientos de obras de por lo menos 5 (cinco) años, comprobable con copias de facturas y actas de recepción definitivas de obras; Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra; Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.

Según el punto 17 del anexo I del llamado, que dice: *La omisión o falta de presentación de algunas documentaciones citadas precedentemente, incluidas las solicitadas en el punto diez del presente anexo, en cuanto al cumplimiento de los criterios exigidos para la evaluación y comparación de las ofertas por parte de los miembros de la UOC, el incumplimiento de algunos de los puntos citados la convocante se reserva el derecho de rechazar la oferta.*

La falta de presentación por parte del oferente de las documentaciones e informaciones citadas precedentemente, imposibilita a los miembros de esta Unidad determinar la capacidad en Experiencia General en obras, Experiencia General en obras similares especificas, Capacidad Financiera, Situación Financiera, ni el Análisis de costo unitario desglosado por Ítem para cuantificar el costo en materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte y otros, el incumplimiento de documentaciones que son considerados formales y obligatorios para determinar si la oferta califica para ejecutar el contrato, en base a las consideraciones expuestas concluimos que la firma ha incumplido con varios requisitos formales y obligatorios requerida por los anexos I, II y III y por lo tanto no califica para ejecutar el contrato, fundamentos suficientes para rechazar la oferta presentada por la firma **GRUPO IDEAS S.A.**

El oferente **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante es el señor Vicente Britez Casco ha presentado la oferta cotizado como la **tercera mas baja**, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERTA VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del representante legal.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la cédula tributaria de la empresa.----------	Presenta
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.----------	Presenta
-Certificado de Cumplimiento Tributario.----------	Presenta
-Declaración Jurada, Resolución 941/2010 Declaración de Menores.----------	Presenta
-Fotocopia simple de su última declaración de IVA.----------	Presenta
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.----------	Presenta
-Documentos que demuestren la capacidad en cuanto a solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.----------	Presenta
-Asimismo el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada cinco referencias institucionales.----------	Presenta
- Declaración de conocimiento de sitio de obras.----------	Presenta
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Declaración jurada de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycuí, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c".----------	Presenta
-Planilla de Análisis de costo unitario desglosado por Ítem (materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte).----------	Presenta
-Tres contratos de obras similares con entidades públicas, cuyos montos deberá ser igual o superior a la cantidad de la oferta presentada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva.----------	Presenta
-Experiencia en el mercado de construcciones y equipamientos de obras de por lo menos 5 (cinco) años, comprobable con copias de facturas y actas de recepción definitivas de obras.----------	Presenta
-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.----------	Presenta
-Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra.----------	Presenta
-Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.----------	Presenta

Municipalidad de Ybycuí
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **VICENTE BRITEZ CONTRUCCIONES** esta compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia general y especifica en la construcción de obras similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la obra, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de construcción objeto del presente llamado a Contratación Directa 24/2.012 con ID 247165 para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA SANTA ANGELA PRIMERA FRACCION DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE YBYCUI**" convocada por la Municipalidad de Ybycui.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio de construcciones ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que ***la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato***, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo propietario es el señor Vicente Britez Casco se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA COLONIA SANTA ANGELA PRIMERA FRACCION DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE YBYCUI**" a la empresa **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo propietario es el señor Vicente Britez Casco con Cedula de Identidad Nº 1612230 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 119.630.000; (Ciento Diecinueve Millones Seiscientos Treinta Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

José María Lezcano Fretes
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Romina González Camacho
Encargada UOC